



Ministerio Público
Autoridad Nacional de Control
Oficina Central Administrativa

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO:

El Informe N° 000257-2025-MP-FN-ANC-OCA-OGRRHH; suscrito por la encargada de las funciones de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora N°012-Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, y;

CONSIDERANDO:

A través de la Resolución de la Gerencia General N° 000061-2025-MP-FN-GG de fecha 23 de enero del presente año 2025, se aprobó la Directiva "Selección y Vinculación de Personal bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 del Ministerio Público", en su versión 3 que tiene por objeto normar y establecer los lineamientos a seguir para la selección y vinculación de servidores en el Ministerio Público, mediante el concurso público de méritos, concurso interno de méritos y concurso público de méritos por suplencia;

Que, el numeral 5.2.1.1 de la Directiva de Selección y vinculación de personal bajo el régimen de los Decretos Legislativo N° 276 y N° 728 del Ministerio Público; "La Comisión a cargo de los Concursos Públicos de Méritos, Concursos Internos de Méritos y Concursos Públicos de Méritos por Suplencia, estarán conformados por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes: a) Área usuaria, b) Oficina General del Potencial Humano o quien haga sus veces, c) Gerencia General o un representante de la Unidad Ejecutora; la conformación de la comisión de concurso se realizara a través de acto resolutivo y cuya conformación será según el detalle antes mencionado. El acto resolutivo es emitido por la Oficina General de la Unidad Ejecutora;



Ministerio Público
Autoridad Nacional de Control
Oficina Central Administrativa

Que, con Informe N.º 000257-2025-MP-FN-ANC-UE012-OCA-OGRRH, suscrito por la encargada de Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, mediante los cuales solicita la designación y conformación del comité de selección de Concurso Público de Méritos por Suplencia, a fin de realizar la cobertura de las dos (02) plazas vacantes y dar cumplimiento a la Directiva Interna de Selección y Vinculación del Personal bajo el Régimen 276 y 728 del Ministerio Público;

Que, con Memorando N.º 01397-2025-MP-FN-ANC-MP-UE012-OCA, la Oficina Central Administrativa de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, concluye que se cuenta con las condiciones necesarias y autorizó el inicio del Concurso Público de Méritos por Suplencia, bajo los alcances del Decreto Legislativo N.º 728;

En ese sentido, resulta necesario emitir el acto resolutorio que designe a los miembros titulares y suplentes del concurso materia de la presente resolución;

Contando con el visto de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control, aprobado por la Resolución Jefatural N° 0413-2025-ANC-MP-J, y modificatorias

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a partir de la fecha, a los miembros titulares y suplentes de la Comisión del Concurso Público de Méritos por Suplencia N.º 067-2025-MP-FN-ANC-UE012-OCA-OGRRH, para cubrir dos (02) plazas vacantes de plazo temporal bajo el Decreto Legislativo N°728 por modalidad de suplencia, la misma que está conformada por:



Ministerio Público
Autoridad Nacional de Control
Oficina Central Administrativa

ÓRGANO	MIEMBROS	CONDICIÓN	PUESTO
Representante de Oficina Central Administrativa	Fátima Luisa Falcon Pizarro	Titular	Fiscal Provincial de la Dirección General de Gestión Funcional
	Marco Antonio Elaluf Chinchay	Suplente	Operador Administrativo de la Jefatura Nacional
Representante del Área Usaria	Saul Edgard Flores Ostos	Titular	Fiscal Superior de la Autoridad Desconcentrada de Control de Ayacucho
	Waldol Walker Chavez Leandro	Suplente	Fiscal Superior de la Autoridad Desconcentrada de Control de Ucayali
Representante de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Gabriela Yesenia Sierra Hilario	Titular	Encargada de Oficina de Gestión de Recursos Humanos
	Rosaura Sandoval Campos	Suplente	Analista de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y a los miembros titulares y suplentes del Jurado Entrevistador, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

IORELLA CÁCERES VASQUEZ
Jefa (e)
Oficina Central Administrativa
Autoridad Nacional de Control